

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: CONCESIONARIA COVISUR IIRSA SUR TRAMO 5
(En Soles, tarifa incluye IGV)
Tarifas vigentes a partir del 1 de marzo de 2011

1. Estaciones de peaje: Ilo, Pampa Cuellar, Caracoto, Santa Lucía y Patahuasi

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	3,90	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	7,70	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	11,60	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	15,40	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	19,20	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	23,10	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	26,90	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	30,70	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión

2. Estación de peaje: Virú. 1/

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros	Por unidad	5,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	8,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	12,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	16,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	20,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	24,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	28,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados 8 ejes	Por unidad	32,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión

3. Estación de peaje: Caracoto (Tarifas diferenciadas)

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 1	Por unidad	1,20	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión
Vehículos Pesados Diferenciado 1	Por unidad	3,00	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión

4. Estación de peaje: Santa Lucía (Tarifas diferenciadas)

Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia
Vehículos Ligeros Diferenciado 2	Por unidad	0,60	Cláusula 9.9 del Contrato de Concesión